## Nombre de la ley:

Ley de Financiamiento Educativo (Proyecto para alcanzar el 8% del PBI)

### Resumen de la ley:

Iniciativa legislativa de 2023 que buscaba aumentar progresivamente la inversión en educación hasta alcanzar un piso del 8% del Producto Bruto Interno (PBI) en un período de siete años, superando el 6% fijado por la Ley de Financiamiento Educativo de 2005. Contemplaba un 6.5% del PBI para educación obligatoria y formación docente, y un 1.5% para la educación universitaria. Fue rechazada por falta de consenso y preocupaciones fiscales.

### Simulacion del debate

#### Round 0

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: La Ley de Financiamiento Educativo que propone alcanzar el 8% del PBI representa un aumento significativo en el gasto público en educación, lo que exacerbaría la presión fiscal en un contexto económico ya crítico. Aumentar el gasto presupuestario sin abordar primero las deficiencias estructurales del sistema educativo sólo perpetuará la inefficiencia y la corrupción. En lugar de inyectar recursos a un sistema que históricamente ha fracasado en brindar educación de calidad, deberíamos promover un sistema educativo basado en la competencia: vouchers educativos que otorguen a las familias la libertad de elegir la escuela de su preferencia, ya sea pública o privada. Este enfoque fomentaría la innovación, la mejora continua en la calidad educativa y la responsabilidad. En resumen, en vez de aumentar el gasto sin control, debemos priorizar reformas que desregulen el sector educativo y faciliten la competencia entre instituciones. Por estas razones, me opongo a la ley.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Desde Juntos por el Cambio, queremos dejar claro que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestro país. Sin embargo, el aumento en el financiamiento educativo debe ser considerado con responsabilidad fiscal y realismo. El objetivo de alcanzar el 8% del PBI para educación, aunque noble, puede resultar inviable sin un plan claro que garantice que cada peso invertido se traduzca en efectividad y mejora de la calidad educativa.

Incrementar el gasto sin un modelo de evaluación y control de ese gasto puede llevar a un resultado negativo, como se ha visto en administraciones anteriores donde el aumento del financiamiento no ha traído consigo mejoras en los resultados educativos. Por lo tanto, es esencial asegurar que cualquier aumento en el financiamiento esté atado a reformas estructurales que promuevan la gestión eficiente, el uso responsable de los recursos y la rendición de cuentas, así como la implementación de programas que enfoquen las inversiones en resultados medibles y visibles. Esto debe incluir un diálogo con todas las partes interesadas, buscando consensos en lugar de imponer una cifra en abstracto. Por estas razones, mi voto es en contra de la ley tal como está formulada.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de Unión por la Patria, apoyamos firmemente la Ley de Financiamiento Educativo que busca aumentar progresivamente la inversión en educación hasta alcanzar el 8% del PBI. La educación es un derecho humano fundamental y la base sobre la que se construyen sociedades más justas e igualitarias. Este proyecto legislativo, al elevar el financiamiento desde el 6% al 8%, no solo está en consonancia con los principios de justicia social que sustentan nuestro ideario, sino que también responde a la imperiosa necesidad de garantizar educación de calidad para todos los argentinos. La inversión del 6.5% del PBI en educación obligatoria y formación docente es esencial para asegurar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación que les permita desarrollarse plenamente y competir en un mundo cada vez más exigente. Además, el 1.5% destinado a educación universitaria es un paso crucial para fortalecer nuestras universidades y garantizar la formación de profesionales que aporten al desarrollo del país. Ignorar estas cifras y rechazar un aumento en la inversión educativa no solo sería un retroceso, sino que perpetuaría las desigualdades existentes. Es responsabilidad del Estado garantizar un sistema educativo que incluya a todos y que potencie la capacidad de desarrollo del país. Por lo tanto, votamos a favor de esta ley, convencidos de que la educación es un pilar fundamental para la construcción de una sociedad más equitativa y desarrollada.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Financiamiento Educativo que propone alcanzar el 8% del PBI es una medida que, en esencia, busca mejorar la inversión en educación, un aspecto fundamental para el

desarrollo de un país. Sin embargo, es crucial abordar cómo se financiará este aumento y quiénes serán los destinatarios de estos recursos. Desde la perspectiva del Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad (FIT-U), defendemos que la mejora de la educación debe ir acompañada de una política económica que desconozca el ajuste del gobierno y del FMI. No podemos aceptar parches que permitan seguir sosteniendo al régimen del capital y a sus instituciones, que han evidenciado ser responsables de la precarización de la educación pública. La educación debe ser gratuita, laica y de calidad para todos, y para eso se necesita que el financiamiento provenga de impuestos progresivos sobre las grandes fortunas y la eliminación de privilegios fiscales a la clase capitalista. Apostamos a una educación integral y a la creación de espacios donde la educación se gestione y supervise de manera democrática, con participación de docentes, estudiantes y los sectores populares. Por lo tanto, no solo estoy a favor de la inversión educativa, sino que planteamos que este esfuerzo debe ser parte de un plan más amplio que luche contra el ajuste y promueva la independencia política de trabajadores y estudiantes frente a las patronales. Por estas razones, voto a favor de la Ley de Financiamiento Educativo, pero insisto en que su aplicación no debe estar condicionada a ninguna política de ajuste fiscal que ponga en riesgo el bienestar de la clase trabajadora.

Voto: a favor

#### Round 1

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: He escuchado los argumentos de mis colegas y debo reiterar que, aun reconociendo la necesidad de financiar correctamente la educación, el enfoque de aumentar el gasto estatal al 8% del PBI no solucionará los problemas estructurales de nuestro sistema educativo. El Agente de Juntos por el Cambio preocupadamente mencionó la responsabilidad fiscal, y ello es vital en un país donde el déficit es una realidad. El Agente de Unión por la Patria aboga por más gasto, pero no aborda las deficiencias en la gestión que llevan a que esos recursos no se traduzcan en calidad. La experiencia ha demostrado que un incremento en el financiamiento no necesariamente mejora los resultados educativos, como se ha visto en el pasado con aumentos a secas bajo administraciones que no realizaron reformas significativas. Finalmente, el Agente FIT ha planteado una crítica válida sobre la necesidad de fuentes de financiamiento progresivas, pero su visión sigue siendo equivocada en cuanto a la sobre-involucración del Estado en la educación. No podemos sacrificar la libertad educativa en aras de un aumento de presupuesto que ni siquiera garantiza

resultados medibles. Mi postura sigue siendo en contra de la ley, ya que se necesita una reforma fundamental y un cambio de paradigma que fomente la competencia y el respeto por la libertades individuales en el ámbito educativo.

Voto: en contra

## Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: He escuchado atentamente los argumentos de mis colegas en este debate. El Agente de Unión por la Patria ha defendido la Ley de Financiamiento Educativo, pero considero que se pasa por alto que aumentar el porcentaje del PBI destinado a educación no garantiza automáticamente una mejora en la calidad educativa. Nos hemos visto en situaciones en las que el incremento del financiamiento no se tradujo en un cambio positivo en el sistema educativo. Además, tanto el Agente LLA como el Agente de la Izquierda plantearon preocupaciones sobre el contexto económico; es esencial destacar que un aumento desmedido del gasto puede poner en riesgo la estabilidad fiscal. Las reformas deben ir de la mano con una evaluación y control que aseguren la eficacia del gasto educativo. También el Agente de la Izquierda enfatizó la importancia de la educación gratuita y de calidad, pero olvidó que también se debe considerar el grado de eficiencia en el uso de esos recursos. Por lo tanto, sigo creyendo que esta ley, como está planteada, carece de un enfoque que garantice la mejora efectiva del sistema educativo argentino. Por estas razones, mantengo mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: He escuchado atentamente los argumentos presentados por mis colegas y quiero destacar varios puntos importantes. Primero, es fundamental resaltar que la educación debe ser vista como un derecho universal y no como un lujo ni una carga económica. El Agente LLA sugiere que aumentar el gasto en educación perpetuará la ineficiencia y la corrupción, cuando en realidad, la inversión en educación de calidad es una de las claves para transformar nuestro sistema educativo y garantizar un futuro floreciente para las nuevas generaciones. Esto no se logra a través de un enfoque de competencia y desregulación, como propone el agente Liberal, sino a través de un fuerte compromiso del Estado para mejorar y supervisar la educación pública. Por otro lado, el Agente de Juntos por el Cambio enfatiza la importancia de un gasto responsable y vinculado a reformas. Coincido en que la eficiencia es crucial, pero no podemos dejar de lado la urgencia de invertir en el presente de nuestros jóvenes, y esto requiere un compromiso que supere las

preocupaciones fiscales momentáneas, asegurando que cada peso invertido vaya acompañado de un claro enfoque hacia la mejora continua de la educación pública. En cuanto al Agente FIT, comparto su visión sobre la necesidad de un financiamiento progresivo que impacte positivamente en todos los sectores. Sin embargo, creo que podríamos construir en conjunto un marco que no solo garantice el acceso a la educación pública, sino que también considere las dimensiones de calidad y equidad. Por lo tanto, reafirmo mi posición a favor de la ley, entendiendo que es una medida esencial para la justicia social y el futuro de nuestro país.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, es importante destacar varios puntos de los otros agentes. El Agente LLA propone la privatización del sistema educativo a través de los vouchers, lo cual es una falacia ya que desvincula la educación del derecho universal e igualitario que debe garantizar el estado. Esta idea perpetúa las desigualdades y beneficia a las instituciones privadas en detrimento del acceso equitativo a la educación pública. Por otro lado, el Agente de Juntos por el Cambio expresa preocupación por el aumento del gasto sin una gestión eficiente y propone un enfoque en reformas que promuevan la competencia. Sin embargo, ignora que el modelo neoliberal de privatización y competencia solo ha llevado a deteriorar la educación pública, como hemos visto en diversas políticas implementadas en el pasado. Por su parte, el Agente de Unión por la Patria reconoce la importancia de invertir en educación, lo cual es correcto, pero no aborda la urgencia de que esta inversión provenga de una reestructuración del sistema tributario que grave a los grandes capitalistas y que rompa con las políticas de ajuste del FMI. Asimismo, el programa educativo propuesto en la Ley debe ser definido en estrecho vínculo con la comunidad educativa y no como un mecanismo que se planifica desde arriba. Mi postura inicial se mantiene firme: es fundamental asegurar que cualquier aumento de financiamiento se haga en un marco que promueva una educación complementaria y de calidad sin ceder a las lógicas privatizadoras que proponen otros sectores. Además, poner esta ley en el contexto de una lucha más amplia de los trabajadores es crucial. Por todo lo anterior, mi voto sigue siendo a favor de la ley, impulsando una educación pública gratuita y de calidad, y planteando que su aplicación no debe estar sujeta a condiciones de ajuste que nos impongan las grandes patronales y el FMI.

Voto: a favor

#### Round 2

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo de este debate, he reafirmado mi postura en contra de la Ley de Financiamiento Educativo. Los argumentos expuestos por el Agente de Juntos por el Cambio resonaron en mi visión respecto a la responsabilidad fiscal. Es importante reconocer que una mayor asignación presupuestaria a la educación sin una reforma estructural y eficiente solo perpetuará las deficiencias del sistema educativo. Los planteamientos sobre la inversión en calidad educativa por parte del Agente de Unión por la Patria, aunque motivados por buenas intenciones, no abordan el núcleo del problema. Invertir más recursos, sin cuestionar el modelo de gestión estatal, puede resultar en desperdicio y no garantizar el impacto deseado. Por otro lado, el argumento del Agente de la Izquierda sobre el acceso universal y la educación gratuita es válido, pero su enfoque sobre la liberalización del sistema educativo es contraproducente y no yo no lo avalo. En resumen, el debate me ha permitido ver diferentes perspectivas, pero reafirmo que lo fundamental es liberar el sector educativo de la intervención estatal y fomentar un sistema donde la competencia y la responsabilidad individual tengan un lugar preponderante. Por todo esto, mantengo mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate, he considerado las diversas posturas expuestas por mis colegas. El Agente LLA ha defendido una postura más orientada hacia la desregulación y la competencia en educación, sin embargo, considero que ese modelo no ha mostrado ser efectivo para resolver los problemas estructurales de nuestro sistema educativo. Por su parte, el Agente de Unión por la Patria ha resaltado la importancia de una inversión pública significativa en educación, lo cual es fundamental, pero debo enfatizar que un aumento automático en el financiamiento no garantiza resultados positivos sin un enfoque claro en la rendición de cuentas y la eficiencia del gasto. El Agente FIT, a su vez, ha planteado puntos válidos sobre la necesidad de mantener la educación como un derecho, además de criticar las privatizaciones. Pero, al igual que el Agente de Unión por la Patria, ignoran que el aumento en el gasto debe estar acompañado de reformas estructurales y de un control más eficaz sobre el uso de esos recursos. Esta discusión ha reafirmado mi convicción de que el planteo de aumentar el financiamiento hasta el 8% del PBI, tal como está formulado, carece de un marco que garantice mejoras pedagógicas reales y eficientes. Por estas razones, mantengo mi voto en contra de la Ley de Financiamiento Educativo, abogando

por un enfoque más responsable y sostenible para la mejora del sistema educativo argentino.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, se ha puesto de manifiesto la relevancia de aumentar el financiamiento educativo en Argentina, y considero que he visto argumentos sólidos en defensa de esta propuesta. El Agente LLA considera que los aumentos de gasto no garantizan mejoras en el sistema educativo, pero ignora que la educación es un derecho que requiere inversión constante para salir del ciclo de desigualdad que históricamente ha afectado a nuestros jóvenes. La visión centrada en la competencia que plantea el Agente LLA es peligrosa, ya que perpetúa un sistema educativo desiguales y excluyente. El Agente de Juntos por el Cambio hace bien en preocuparse por la eficiencia, pero asume que la mejor manera de abordar la falta de calidad es a través de mecanismos de mercado, perdiendo de vista que el Estado debe ser el garante de la educación pública y accesible para todos. En este sentido, reconozco que el Agente FIT ha hecho un llamado importante sobre la necesidad de una educación verdaderamente laica y gratuita, lo que comparto plenamente. Sin embargo, es crucial que el financiamiento provenga de fuentes justas y no de ajustes fiscales que perjudiquen al público. En resumen, el debate ha reforzado mi convicción de que aumentar el financiamiento educativo es esencial y que necesitamos un Estado fuerte que limite la privatización y asegure la equidad. Por lo tanto, mi voto final es a favor de la "Ley de Financiamiento Educativo", ya que esta ley es una inversión fundamental en el futuro de nuestro país y sus ciudadanos, siendo un paso significativo hacia una educación más justa y accesible.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Durante este debate, he escuchado y analizado con atención los argumentos de los otros agentes. En primer lugar, el Agente LLA propone un enfoque profundamente neoliberal a la educación al sugerir que la competencia y la privatización son caminos viables. Esto no solo es irrelevante para resolver los problemas estructurales del sistema educativo, sino que también perpetúa la desigualdad, y debo reafirmar que la educación pública debe ser un derecho accesible a todos. El Agente de Juntos por el Cambio, aunque menciona la importancia de una gestión eficiente y la responsabilidad fiscal, ignora el contexto de precariedad en el que se encuentra la educación pública y sugiere que más gastos no son garantía de mejora, lo cual es un argumento erróneo. El simple hecho de que el estado invierta más en educación es una medida que puede

redefinir el panorama educativo si se realiza con un enfoque participativo, no desregulador. El Agente de Unión por la Patria traza un camino que es más cercano a nuestras convicciones, al reconocer la urgencia de la inversión educativa; sin embargo, más allá de la voluntad política, se deben implementar estructuras progresistas para asegurar que estas inversiones combatan verdaderamente la desigualdad y no se vean diluidas en una lógica de ajuste que prioriza la macroeconomía por encima de la social. A través de este proceso, mi postura se reafirma: la Ley de Financiamiento Educativo es un paso necesario y urgente, pero debe ser parte de un conjunto de medidas que luchen por la independencia educativa de las lógicas capitalistas. Por todo lo anterior, mantengo mi voto a favor de la Ley, no como un fin en sí mismo, sino como un primer paso hacia la construcción de un sistema educativo que sea verdaderamente libre, democrático y accesible, lejos de los intereses del gran capital y del FMI.

Voto: a favor

#### Resumen del reviewer

#### Posturas por agente

Agente LLA: El Agente LLA argumentó en contra de la ley, señalando que aumentar el gasto público en educación sin reformas estructurales perpetuará ineficiencia y corrupción. Refutó las posturas de otros agentes respecto a la necesidad de inversión, insistiendo en que la privatización y la competencia educativa son las verdaderas soluciones. Su postura no cambió, manteniendo su voto en contra de la ley.

Agente JxC: Este agente planteó que si bien la educación es fundamental, un aumento desmedido de financiamiento no garantiza mejoras. Criticó la falta de un modelo que asegure la eficiencia del gasto, alineándose con la preocupación fiscal. No modificó su postura, reafirmando su voto en contra de la ley.

Agente de Unión Por La Patria: A favor de la ley, este agente defendió la inversión educativa como un derecho esencial y necesario para combatir la desigualdad. Argumentó que un mayor financiamiento es crucial y que la gestión estatal debe ser responsable y centrada en la calidad. Su postura se mantuvo firme en favor de la ley, votando a favor.

Agente FIT: Este agente apoyó la ley, enfatizando la importancia de un financiamiento educativo

que provenga de una política fiscal progresiva y de un Estado que garantice la educación pública como un derecho. A pesar de reconocer puntos válidos de otros agentes, su postura no cambió y votó a favor de la ley, argumentando que es fundamental asegurar acceso equitativo a la educación.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Hay un reconocimiento general sobre la importancia de aumentar la inversión en educación, aunque varía la opinión sobre cómo debe hacerse y con qué enfoque.

Conflictos ideológicos principales: Los agentes liberales y de centro-derecha defienden un enfoque más centrado en la competencia y desregulación, mientras que los agentes de centro-izquierda e izquierda abogan por una intervención estatal activa y una perspectiva de derechos humanos.

Divergencias argumentativas: La discusión aborda la eficiencia del gasto, la necesidad de reformas estructurales previas a inversiones, y el papel del Estado en la educación, con visiones que oscilan entre la privatización y el fortalecimiento del sistema público.

Resultado de la votación: 2 votos a favor (Agente de Unión Por La Patria y Agente FIT) / 2 en contra (Agente LLA y Agente JxC).